

ORD. 128/2011 - DONACION COMODATO, SRES. MARTELLA-VELAZQUEZ.-

Publicado el 28 septiembre, 2011

...VISTO.

El Expediente N° 173-E-2011, iniciado por mensaje N° 135/2011, por el cual los Sres. Roque Rubén Martela y Rosa Carmen Velázquez solicitan se le otorgue en donación el Inmueble que oportunamente le fuera cedido en COMODATO en el año 1991, cuyos datos catastrales surgen del Expediente en cuestión ; y

...CONSIDERANDO:

- QUE de la documentación allegada al Expediente surge que se trata de una familia de escasos recursos, solicitando la escrituración del inmueble por ante la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires;
- QUE del tiempo transcurrido desde el otorgamiento del Comodato, las inspecciones realizadas acreditan la construcción de la Vivienda en el inmueble que les sirviera de asiento al peticionante;
- QUE la petición efectuada y el cumplimiento del contrato de Comodato oportunamente suscripto, obrante a fojas 2 del presente expediente, surge a las claras de la documentación agregada ;
- QUE a fojas 18 obra la correspondiente encuesta socio-económica;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º. Autorízase al Departamento Ejecutivo a transferir a Título de Donación el inmueble de propiedad Municipal identificado catastralmente como CIRCUNSCRIPCION II - SECCION B - CHACRA 126 - MANZANA 126g - PARCELA 3f, a favor de los Sres. MARTELA, Roque Rubén, D.N.I.: 04.966.581 y VELAZQUEZ, Rosa Carmen, L.C.: 06.291.300.-

ARTICULO 2º. La escrituración del inmueble mencionado en el Artículo 1º se realizará por ante la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, declarándose la misma de "Interés Social".-

ARTICULO 3º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia al Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veintiocho días del mes de Septiembre del año dos mil once.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Septiembre de 2011 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 03 de Octubre de 2011.-